



Universidad Tecnológica de Parral

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020

Notas de Gestión Administrativa.

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones en las que ha operado la Universidad Tecnológica durante el periodo del primero de enero al 30 de junio de 2020 han sido difíciles debido a que el convenio específico de 2020, se empezó a ministrar apenas en marzo por lo que esto propicia que el recurso Federal no sea ministrado en tiempo y no es posible operar, esto impacta en las decisiones que se toman en el aspecto económico y Financiero.

3. Autorización e Historia.

a) La Universidad Tecnológica de Parral fue creada el 23 de septiembre de 2011, y inscrita ante la Secretaría de Hacienda el 25 de diciembre de 2011.

b) A través de su historia ha tenido tres líderes rectores que cada uno de ellos con sus características han cambiado la estructura de la Universidad y se han logrado muchos éxitos.

4. Organización y Objeto Social

a) El objeto social de esta Institución es la educación superior pertenecientes al sector público.

b) Su principal actividad es proporcionar Educación Superior a nivel Técnico e Ingeniería en las diferentes carreras que oferta.

c) El ejercicio fiscal en cuestión es el 2020.

d) Esta Institución se encuentra en el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, y sus obligaciones fiscales se encuentran asentadas de la siguiente forma Declaración Informativa Mensual de Proveedores, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por asimilados a sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por servicios profesionales,

declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, entero y retenciones de IVA mensual.

e) Esta conformada por una rector, una dirección Administrativa, una dirección Académica, una Dirección de Vinculación y una Dirección de Planeación y sus respectivas Subdirecciones y jefaturas de departamento.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables como La Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley del Impuesto sobre la renta, Ley Federal del Trabajo Ley de Presupuesto de Ingresos y de Egresos, código Fiscal de la Federación Ley de Coordinación Fiscal Normas de Información Financiera.

b) Se tiene aplicada la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros bajo el método de costo histórico.

6. Políticas de Contabilidad Significativas :

a) No se tiene un método de actualización valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio por lo que se está gestionando para implementar dichas medidas. Así mismo la institución no tiene reconocida los efectos de la inflación, así mismo se informa que la Universidad no tiene operaciones en el extranjero que afecte en la información financiera gubernamental.

Aun no se tiene un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se cuenta con provisiones en las prestaciones laborales aguinaldo y prima vacacional así como en los gastos con el objetivo de registrar el gasto real en el periodo en el cual se devengó y su periodo es mensual. Se están implementando las medidas de depuración y cancelación de saldos a fin de revelar la correcta información financiera y contable. Actualmente está en proceso de implementación del sistema de contabilidad SAACG.net, se tenía planeado iniciar con saldo de mayo con el sistema debido a unas fallas que hubo en los servidores no fue posible pero se trabajará en forma paralela con el actual sistema para lograr implementarlo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se llevan operaciones en el extranjero por lo que no existe riesgos en fluctuaciones cambiarias.

8. Reporte Analítico del Activo

No se tiene un método de evaluación de los inventarios, por lo que tampoco se cuenta con un sistema de depreciación de inventarios están registrados al valor de adquisición y en moneda nacional. Sin embargo no existe una circunstancia que afecte el activo tales como bienes en garantía, embargos, litigios, o títulos de valor entregados en garantía.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No se cuenta con Fideicomisos o mandatos que afecten la información financiera.

10. Reporte de la Recaudación

Al cierre del periodo al 30 de junio de 2020 en el rubro de recurso propio se captó un monto de \$2,420,501.25 (dos millones cuatrocientos veinte mil quinientos un pesos 25/100 M.N.) derivado principalmente de inscripciones en las diferentes modalidades, así como por servicios tecnológicos. Se tiene proyectado captar \$ 6,714,900.00 (Seis millones setecientos catorce mil novecientos pesos 0/100 M.N. para el ejercicio fiscal de 2020.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene Deuda publica, sin embargo se tiene una deuda producto de la operación de \$4,447,809.81 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos nueve pesos 81/100 M.N.) dicha deuda tambien contempla compromisos de ejercicios anteriores, ademas existe un registro mal aplicado en los que respecta a las cuotas del ISSSTE y que en los años de 2013 y 2014 no se llevaron en forma correcta y requiere que sean reclasificados afectando el Resultado de ejercicios anteriores de los años antes mencionados, tambien se incluye una deuda que se adquirio con Gobierno del estado como anticipo del subsidio Ordinario por la cantidad de 1,985,688.00 Un millon novecientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 0/100 M.N.) y de los cuales se liquido con el procedimiento que indico la Secretaria de Hacienda de Gobienro del Estado.

12. Calificaciones otorgadas

La Universidad Tecnológica de Parral no ha tenido transacciones que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se estan implementando medidas de control interno que permitan realizar estudios periódicos encaminados a disminuir errores en la información financiera

15. Eventos Posteriores al Cierre

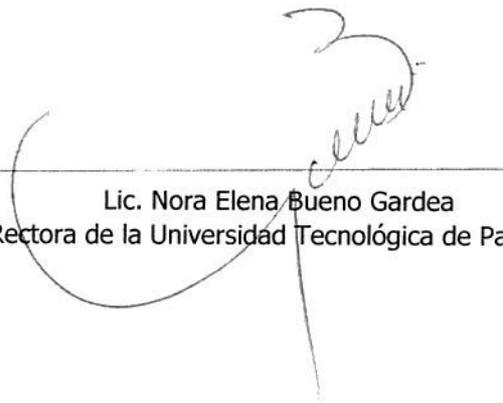
La Universidad Tecnológica de Parral no tuvo ningun efecto en sus estados financieros con respecto a hechos ocurridos del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y posterior. Sin embargo si existe un acontecimiento que si afectara posteriormente a la Universidad y es la contingencia sanitaria por el COVID-19 debido a que se suspendieron las actividades del personal administrativo y docente del periodo comprendido del 23 de marzo al 19 de abril, limitandose a guardias administrativas para los procesos basicos administrativos, esto sin duda traera afectaciones tanto en lo academico y financiero por que aunque se decidio trabajar a distancia y en linea o a traves de plataforma, se complica mucho el trabajo de gestion por lo que si afectara significativamente la situacion de la Universidad.

16. Partes Relacionadas.

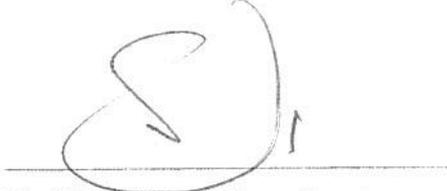
En la Universidad Tecnológica de Parral no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones que surgen en forma cotidiana que pudiesen afectar las operaciones financieras y operativas de dicho ente.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral



Lic. Victor Manuel Mares Duarte
Subdirector Administrativo